

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. <u>JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO. TÉRMINO COMÚN	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-002-2017-00474-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	25 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021	15 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021
20-001-23-33-000-2019-00097-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MARIBEL BRIÑEZ RODRIGUEZ	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FOMAG	25 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021	15 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021
20-001-23-33-000-2019-00162-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	SOCIEDAD CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	MUNICIPIO DE EL PASO	25 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021	15 DE ENERO DEL 2021	05 DE FEBRERO DEL 2021

Constancia: hoy, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, Correrá por el termino de 10 días, término común para que el Agente Del Ministerio Público emita su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar